



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Pro-
cedimiento para la fabricación de tejidos de mezcla = a
favor de don Norbert V O H S, residente en München -
Gladbach (Alemania) Goethestrasse n.º 28.-

==:== < <:== <:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

La fabricación de tejidos de mezcla, como semi -
hilo, semiseda, semilana, se realiza de ordinario de for-
ma que de las dos substancias textiles a mezclar una se
emplea como urdimbre y la otra como trama. Por ejemplo,
para la fabricación del llamado semihilo se emplea una
urdimbre de algodón y una trama de hilo o la urdimbre se



hace de hilo y la trama de algodón. También se emplean muchas veces hebra de mezcla de hilo como urdimbre o como trama o para ambos.

Ahora bien, como ha descubierto el inventor, es posible emplear el material textil mas apreciado, que es el que preponderantemente dá el caracter al tejido, en una relación mas pequeña que hasta ahora y en ello conseguir el mismo aspecto y muchas veces también un aspecto mucho mas característico en la tela que hasta aquí, cuando el material textil indicado se incorpora como hilo de trama en forma de hilo de dos cabos.

Entendemos por hilo de dos cabos un hilo en el que los diversos cabos se sacan sin torcer de la bobina de trama.

El nuevo procedimiento se emplea principalmente para la fabricación de semihilo. Aquí, según el invento, se emplea una urdimbre de algodón y se pasa un hilo de trama que se compone de un cabo de hilo y otro de algodón. Respecto a la clase conocida de tejido, en la que por ejemplo la urdimbre se hace de algodón y la trama de hilo y en la que por consiguiente estas dos substancias textiles se hayan en la relación aproximada de 1 : 1, en el procedimiento según el invento el algodón y el hilo se encuentran en la relación aproximada de 3 : 1. A pesar de esta relación de mezcla el tejido presenta principalmente el caracter de hilo. Este fenómeno singular debe atribuirse a que en el hilo de trama de dos cabos los diversos cabos durante la pasada se desplazan constantemente entre sí de manera irregular y a que por este hecho el hilo mejor apa



rece mas intensamente que ocurría antes y comunica al tejido el caracter particular del hilo.

Como se ha demostrado con ensayos, este efecto no puede obtenerse cuando los hilos empleados para el hilo de dos cabos se incorporan a la trama aislados alternativamente para lo cual, por lo demas se requeriría también una mayor duración en el tejido.

En igual forma que antes se ha indicado para el semihilo, se pueden también fabricar otros tejidos de mezcla. Indicaremos como ejemplos:

Tejido de mezcla de hilo con un hilo de hilo y otro hilo de seda artificial, tejido de mezcla de seda con un hilo de seda legítima y otro hilo de seda artificial o con un hilo de seda legítima y otro hilo de algodón o lana; tejidos de mezcla de lana con un hilo de hebra de lana y otro hilo de seda artificial o de algodón, tejidos de mezcla de seda artificial con un hilo de ésta y otro hilo de algodón.

En forma análoga pueden emplearse también naturalmente otras sustancias textiles como yute. También se comprende que puede fabricarse un tal tejido de mezcla con mas de dos sustancias textiles, para lo cual la trama se hace de dos materiales brutos distintos de la urdimbre o en el que el hilo de trama reúne mas de dos hilos diversos.

FIN O F A.-



que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1^a. Un procedimiento para la fabricación de tejidos de mezcla, con preferencia de tejidos de mezcla de hilo, caracterizado porque los hilos de trama, se componen de diversos materiales, con preferencia de hilos de hilo y de hilos de algodón, se bobinan con dos cabos sin torcer y así se llevan a la pasada.

2^a. Procedimiento para la fabricación de tejidos de mezcla.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 4 de julio de 1927.

Leocadio López y López.-

P. P. /